



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 11 MAY 2022

VISTO el expediente electrónico MGJDH-E- N° 21994/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Privada N° 02/2022, RAF 102, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de artículos de librería para las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Que mediante la Resolución J.P. N° 094/2022, se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 02/2022, se aprobó el pliego de bases y condiciones particulares y se designó a los integrantes la Comisión de Preadjudicación de la misma (Orden digital N° 25).

Que habiéndose advertido que la fecha establecida para la apertura de ofertas incumple con el mínimo requerido de días corridos de antelación establecido en la Resolución O.P.C. N° 58/2021, es que corresponderá emitir una Circular Modificatoria que rectifique la fecha mencionada, y hacer lo propio en el Formulario de Cotización, obrante en Orden digital N° 11.

Que posteriormente se deberá otorgar la debida difusión al mencionado instrumento legal.

Que en razón a las consideraciones vertidas y conforme el procedimiento vigente corresponde el dictado del presente acto administrativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 263 artículo 19 y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 261/20, N° 1048/20, N° 689/21 y N° 05/22 Anexo I.

Por ello:

**EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Circular Modificatoria N° 01/2022 del llamado a Licitación Privada N° 02/2022, RAF 102, C.J.UO. 1.05.4; referente a la adquisición de artículos de librería para las distintas dependencias de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S., la

..//2

G.T.F.
V.A.E.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**

//..2

que forma parte integrante de la presente como Anexo I. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Circular referida formará parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Privada N° 02/2022, RAF 102.

ARTÍCULO 3°.- Publicar y difundir la Circular Modificatoria N° 01/2022 del llamado a Licitación Privada N° 02/2022 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución O.P.C. N° 17/21.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN J. P. N° 099 /22.-

G.T.F.
V.A.E.
H.E.B.


Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**

099

ANEXO I
LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2022.
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA LAS DISTINTAS
DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
A. e I.A.S.”
CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01/2022

La Dirección General de Administración de la Policía Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos, informa que se ha modificado el plazo de recepción de Ofertas estableciéndose por consiguiente como nueva fecha limite el día 19/05/2022 a las 12:00 horas. Y respecto del término del plazo de apertura de ofertas será el día 19/05/2022 a las 13:00 horas, todo ello en el marco del Expediente N° MGJYDH-E-21994-2022, caratulado “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA DE TIERRA DEL FUEGO A.e.I.A.S.”

Se recuerda que la presente circular formara parte integral del Pliego.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO